JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

VILLAMARÍA, CALDAS

Agosto catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo Singular
RADICADO No.	17873-40-89-001-2023-00045-00
DEMANDANTE	Caja de Compensación Familiar de Caldas "Confa"
DEMANDADO	Paula Andrea Agudelo Ortegón

Vista la constancia secretarial que antecede, y observado que, fueron allegadas respuestas por parte de diversas entidades bancarias en la que informan sobre el resultado de la medida cautelar decretada en auto del 21 de febrero de 2023, mismas que se pondrán en conocimiento de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Por lo expuesto, el **Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villamaría, Caldas,**

RESUELVE

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada las comunicaciones allegadas por diversas entidades bancarias, para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Escaneado con CamScanner

ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GÓMEZ

Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAMARÍA – CALDAS
En la fecha, quince (15) de agosto de 2023
Se notifica la providencia por Estado No. 036

JULIANA ARIAS ESCOBAR
Secretaria